

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día diez de diciembre de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/101207.- Basado en el Acuerdo CG/AC-148/07 tomado por el Consejo General de este Instituto en Sesión Especial de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un escrito del que se desprenda el formato de llenado y las actividades específicas del Programa Operativo Anual dos mil ocho correspondiente a la Unidad Administrativa en trato, en el que establezca las actividades antes mencionadas por cada una de las metas, presentadas cronológicamente, con actividad clave y fechas de inicio y finalización de ejecución de las mismas, lo anterior con la participación de la Dirección General de este Organismo Electoral, en la conformación del procedimiento para la determinación de las actividades específicas en cuestión.-----

ACUERDO-02/COPESEP/101207.- En seguimiento a lo solicitado a la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorando número IEEP/COPESEP-169/07 de fecha quince de noviembre del año en curso, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe sobre la plantilla del personal del Instituto Electoral del Estado que contenga: Número de plazas permanentes aprobadas que conforman el Órgano Central, plazas permanentes actualmente ocupadas, plazas permanentes actualmente vacantes haciendo la diferenciación entre las del Servicio Electoral Profesional y las Administrativas, personal eventual actualmente laborando en el Órgano Central y la fecha de vencimiento de su contrato, estado que guarda la desincorporación del personal de Órganos Transitorios, solicitudes recibidas por la Unidad del Servicio en comento y la Dirección Administrativa para la contratación de personal eventual en el siguiente año y solicitudes recibidas para la ampliación de la plantilla de personal permanente del Órgano Central. Lo anterior para ser remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día doce de diciembre del presente año.....

ACUERDO-03/COPESEP/101207.- En seguimiento al cierre del Año Electoral dos mil siete y con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión se encuentren en la posibilidad de observar de manera global los resultados obtenidos durante el presente año, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio en trato un informe del cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Auxiliar desde la Sesión Ordinaria del veinticuatro de abril del presente año hasta los aprobados en la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de noviembre del año en curso y cuyo cumplimiento tenga injerencia directa con la Unidad Administrativa en trato.....

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil siete.....

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**